



Dª MARÍA TERESA TORRES VÉREZ COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD INVERSIONES BERKAY SIMCAV , S.A., CON DOMICILIO EN MADRID CALLE PADILLA Nº 17 comunica el siguiente HECHO RELEVANTE (COMO SUSTITUCION AL ESCRITO DE FECHA ENTRADA 2001/43.058)

HECHO RELEVANTE

El consejo de administración de **INVERSIONES BERKAY SIMCAV S.A** en cumplimiento de lo establecido en los artículos 21 y 28 de la ley 46\1998, de 17 de diciembre, ha acordado proceder a la redenominación de la cifra de capital social de pesetas a euros y ajuste al céntimo más próximo, del valor nominal de las acciones como consecuencia de dicha redenominación.

De ésta manera, el capital inicial expresado en euros con el redondeo previsto en el artículo 11 de la ley antes citada, queda fijado en la cifra de 6.010.121,04 y el capital estatutario máximo expresado en euros con el redondeo queda fijado en la cifra de 60.101.210,44. Consecuentemente, en los términos del artículo 21 de la repetida ley, el valor nominal de las acciones queda fijado en 6,010121 euros por acción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la citada ley, se procede al ajuste a la baja del valor nominal de la acción al céntimo más próximo, esto es a la cantidad de 6,01 euros por acción. Y a tal efecto se disminuye el capital mediante la constitucion de una reserva indisponible.

Como consecuencia de los acuerdos anteriores, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales, quedando fijado el capital inicial en 6.010.000 euros, representado por 1.000.000 acciones nominativas, de 6,01 euros nominales cada una. El capital estatutario máximo se establece en 60.100.000 euros, representado por 10.000.000 de acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una.

Madrid, 9 de julio de 2001